

Sectores

Documento de orientación

Pesca sostenible: condiciones de trabajo decentes, seguridad y protección social

La pesca y la acuicultura son fuentes importantes de alimentos, puestos de trabajo e ingresos en varias comunidades costeras rurales. A veces son las principales fuentes y otras veces las únicas formas de sustento. La pesca, sin embargo, sigue siendo una de las ocupaciones más peligrosas, por lo que se requiere atención específica para mejorar las condiciones laborales y de vida de los pescadores.



© OIT/P. Deloche

Hechos y cifras

- La pesca y la acuicultura abastecieron al mundo con cerca de 142 millones de toneladas de pescado en el 2008.
- La producción mundial de acuicultura ha aumentado sustancialmente, de menos de un millón de toneladas en 1950 a 52.5 millones en 2008.
- La producción global pesquera en 2008 tuvo un valor estimado de pre-venta de USD 93.9 mil millones, donde el comercio de pescado y productos pesqueros representó cerca del 10 por ciento de las exportaciones agrícolas totales.
- El empleo en pesca y acuicultura ha crecido sustancialmente, con un aumento promedio anual de 3.6 por ciento desde 1980, generando hasta 45 millones de puestos de trabajo en 2008.
- Al menos 12 por ciento de las personas que trabajan en la industria pesquera y de acuicultura son mujeres.
- Para cada persona empleada en la pesca y acuicultura, se generan alrededor de tres puestos de trabajo en actividades secundarias, respondiendo en total con más de 180 millones de trabajos.
- Más del 41 por ciento de las flotas pesqueras globales están compuestas por barcos de pesca artesanales, operados por velas y remos. Se concentran principalmente en Asia (77 por ciento) y África (20 por ciento).
- Las pequeñas industrias pesqueras contribuyen con más de la mitad de la pesca marina y de tierra adentro en el mundo, empleando a más del 90 por ciento de los 35 millones de pescadores en el mundo. Ellos sustentan a otros 84 millones de personas empleadas en trabajos relacionados al procesamiento, distribución y mercadeo del pescado.

Fuente: FAO: *El estado mundial de la pesca y la acuicultura* (2010)

Por qué es necesario actuar

- La pesca permite a las comunidades rurales generar ingresos para lograr la seguridad alimentaria y cubrir necesidades de empleo.
- Los alimentos pesqueros brindan proteínas y aceites importantes para la nutrición y la seguridad alimentaria.
- La pesca brinda a millones de habitantes rurales, particularmente en Asia y África, ingresos estacionales o temporales y suplementarios, especialmente importantes para las comunidades rurales agrarias que enfrentan escasez de empleo estacional.
- El desarrollo en sectores como la acuicultura ofrece nuevas oportunidades de empleo a las comunidades rurales.
- La pesca es una ocupación peligrosa, en comparación con otras. La seguridad y el riesgo varían dependiendo del tamaño del barco, el tipo de operación pesquera, el área de operación, el equipo que se lleva y el trabajo para cada pescador. Los riesgos y peligros incluyen, entre otros:
 - ♦ Condiciones marítimas y climáticas extremas
 - ♦ Riesgo de una fatalidad o lesión debido al uso de equipo y herramientas de pesca
 - ♦ Largas horas de trabajo, temperaturas extremas, condiciones climáticas rigurosas
 - ♦ Pérdida de energía del navío
 - ♦ Riesgo de vuelco por la inestabilidad de las embarcaciones navíos, enganche de redes de arrastre o cruce de olas
 - ♦ Hundimiento al jalar un pez de gran tamaño
 - ♦ Ataques por animales marinos peligrosos
- La protección legal de las condiciones laborales de los pescadores puede ser inadecuada o poco clara en varios países. Debido a que la pesca tiene lugar en el mar o en otros cuerpos de agua, las condiciones laborales pueden ser difíciles de monitorear (por ejemplo, por la inspección laboral), y puede ser un reto al hacer cumplir las leyes y regulaciones locales y nacionales.



© OIT/M. Crozet

Opciones de políticas

Promover oportunidades de trabajo y competencias

- Considerar reservar algunos terrenos y dar acceso a ellos a comunidades pesqueras locales artesanales, o tradicionales.
- Incentivar y apoyar el crecimiento de pequeñas y medianas empresas, a través de oportunidades y programas de microfinanciamiento.
- Desarrollar programas de educación y capacitación en negocios para las comunidades pesqueras, y mejorar así las cadenas de valor regional y local.
- Brindar capacitación y apoyar el desarrollo de competencias para ayudar a los pescadores y a otros en las comunidades pesqueras, a utilizar nuevas tecnologías y a hacer la transición a otros tipos de trabajo, en áreas donde las reservas de pescado estén disminuyendo.
- Usar el trabajo local para ayudar a proteger y conservar el medio ambiente.

- Múltiples entidades gubernamentales tienen jurisdicción sobre diferentes aspectos de las condiciones laborales y de vida de los pescadores y es posible que esas entidades no se coordinen eficazmente. Esto podría ocasionar que los pescadores queden fuera del margen de las leyes y regulaciones que gobiernan las condiciones laborales y su cumplimiento.
- El trabajo infantil está presente en el sector pesquero en varios países, particularmente en comunidades rurales. En un país de África del Este, se estima que tanto en la industria pesquera como de acuicultura, los niños responden por más del 40 por ciento de la fuerza de trabajo del sector.
- Los esfuerzos por abordar el tema de la pesca excesiva puede llevar a la reducción de oportunidades de empleo para los pescadores. Esto crea la necesidad de capacitar y desarrollar de competencias en comunidades pesqueras para brindar empleo alternativo.
- La contaminación incluyendo la contaminación costera, a menudo degrada la industria pesquera. El desarrollo costal lleva, con frecuencia, a la pérdida de áreas esenciales para reproducción y desove.
- Las ganancias de la mayoría de pescadores se basan en un porcentaje del valor de la captura. Este método de pago puede contribuir a operaciones pesqueras inseguras y a una presión excesiva sobre los recursos marinos. En varios países, los pescadores que reciben esta forma de pago son considerados trabajadores por cuenta propia y es posible que no reciban el mismo nivel de protección de otros trabajadores.
- Las mujeres están principalmente involucradas en el procesamiento y mercadeo de pescado. Las condiciones laborales en estos subsectores de la industria no siempre están suficientemente regulados.
- Un relativamente pequeño porcentaje de pescadores es miembro de organizaciones y cooperativas. Las organizaciones de la comunidad, sin embargo, no siempre están vinculadas a organizaciones de empleadores y de trabajadores más poderosas, limitando la influencia de sus miembros a las acciones y políticas del gobierno que afectan directamente su sustento.

Mejorar las condiciones de trabajo

- Recaudar y publicar información y estadísticas desglosadas sobre las condiciones de trabajo en el sector pesquero. En varios países, la información sobre pescadores no está desglosada de la información de los trabajadores agrícolas.
- Analizar las leyes, normas y otras medidas para determinar si se abordan adecuadamente las condiciones laborales de los



© OIT/M. Crozet



© OIT/P. Xandri

medidas nacionales referentes a las condiciones laborales de los pescadores.

- Comparar las leyes, reglamentaciones y otras medidas nacionales con las disposiciones del Convenio núm. 188 de la OIT sobre el trabajo en la pesca (2007), para identificar brechas y proponer posibles cambios para mejorar la protección legal de los pescadores.
- Estimular el debate nacional y el diálogo social en la comunidad para determinar cambios necesarios en requerimientos y programas legales nacionales para mejorar la situación de los pescadores.
- Coordinar el trabajo de todas las agencias del gobierno, ministerios y otras entidades relacionadas a varios aspectos de las condiciones laborales del sector.
- Apoyar e incentivar la creación y fortalecimiento de sindicatos, organizaciones de pescadores y propietarios de embarcaciones pesqueras, para asegurar que el sector tenga una voz en las discusiones nacionales relativas a mejorar las condiciones de trabajo en el sector.

pescadores, en especial pescadores trabajando en áreas rurales y que participan en la pesca de pequeña escala.

- Fortalecer la capacidad de los inspectores de trabajo y otros para monitorear y hacer cumplir las leyes, regulaciones y otras

Recuadro 1

Convenio núm. 188 sobre el trabajo en la pesca, 2007

Objetivo: Garantizar que los pescadores cuenten con condiciones laborales decentes a bordo de barcos pesqueros, con referencia a los requerimientos mínimos para trabajo a bordo; condiciones de servicio, alojamiento y comida; protección de la salud y seguridad en el trabajo; cuidado médico y seguridad social.

Fundamento: Los avances en la tecnología de navegación y de pesca y los cambios en la ley de la industria pesquera han resultado en pescadores que trabajan cada vez más lejos de la costa.

Embarcaciones pequeñas están viajando distancias mayores para llevar a cabo operaciones pesqueras por varios días, aumentando la importancia de mejorar condiciones laborales y de vida también a bordo de barcos. Pueden observarse diferentes acuerdos entre empleador y trabajador en las operaciones pesqueras que emplean embarcaciones de menos de 24 metros de largo. Algunas operaciones pesqueras están gravitando hacia un modo industrial de producción. El Convenio de la OIT sobre el trabajo en la pesca puede ayudar a prevenir que las condiciones laborales de la pesca de pequeña escala sean ignoradas, especialmente en varios países pesqueros en desarrollo.

Alcance: Se aplica a todos los pescadores y barcos pesqueros que realizan operaciones pesqueras comerciales.

Plan de Acción: La OIT ha adoptado un Plan de Acción para diseminar la ratificación e implementación efectiva del Convenio No. 188.

Fuente: http://www.ilo.org/public/spanish/region/eurpro/madrid/download/triptico_in.pdf

- Dar pasos específicos y concretos para abordar los altos índices de fatalidad y lesiones entre pescadores; incluyendo la promulgación de leyes y reglamentaciones, desarrollar programas de Salud y Seguridad en el Trabajo y otras medidas para pescadores.
- Mejorar los servicios médicos para pescadores en el mar y en la costa.
- Revisar y mejorar los programas de protección de seguridad social para pescadores.
- Dar pasos específicos y concretos para abordar el trabajo infantil en el sector. Utilizar la herramienta de orientación sobre trabajo infantil en el sector pesquero, que desarrollan de manera conjunta la FAO y la OIT.
- Establecer mecanismos de coordinación entre las autoridades pertinentes para el sector pesquero a nivel nacional y local, y definir sus funciones y responsabilidades, considerando sus características complementarias, condiciones y práctica nacionales.

Recuadro 2

El proyecto de la OIT para el desarrollo racional y sostenible del sector pesquero

Financiado por España, este proyecto ha ayudado en la mejora de las condiciones sociales y laborales de los trabajadores en el sector pesquero de cuatro países africanos (Guinea-Bissau, Marruecos, Mauritania y Senegal) y dos países latinoamericanos (Ecuador y Perú). El diálogo social también fue incluido, a través de un taller realizado en Dakar en 2007 sobre inspección laboral en el sector pesquero que desarrolló una plataforma de diálogo social, estableciendo un mecanismo de información y negociación, donde los actores tripartitos de la pesca industrial y artesanal están representados.

Fuente:
http://www.ilo.org/public/spanish/region/eurpro/madrid/download/triptico_in.pdf

DESARROLLO RURAL a través del TRABAJO DECENTE

CON MIRAS A FOMENTAR EL CRECIMIENTO, EMPLEOS PRODUCTIVOS, INGRESOS, BUENAS CONDICIONES DE TRABAJO, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, DERECHOS, REPRESENTACIÓN, DESARROLLO SOSTENIDO, RESILIENCIA A LAS CRISIS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

El papel de la OIT

- Promover el trabajo decente en el sector pesquero, incluyendo promover la aplicación de los derechos y principios fundamentales de la OIT en el trabajo del sector y la ratificación e implementación del Convenio No. 188 de la OIT sobre el trabajo en la pesca (2007), considerando especialmente necesidades particulares de comunidades pesqueras rurales y de pequeños pescadores. La OIT persigue este objetivo a través de servicios de asesoría técnica, proyectos de cooperación técnica, capacitación, reuniones y seminarios internacionales, regionales y nacionales, así como a través de la preparación de publicaciones y materiales de capacitación.
- Trabajar en colaboración con otras agencias especializadas de las Naciones Unidas y actores externos para mejorar la salud y seguridad y la capacitación de pescadores, en especial con la FAO y la Organización Marítima Internacional (OMI).
- Trabajar con otras agencias de la ONU para abordar el trabajo infantil; por ejemplo, a través del Taller FAO 2010 sobre Trabajo Infantil en Industria Pesquera y Acuicultura en cooperación con la OIT, para generar insumos y orientación al contenido y proceso de materiales sobre política y práctica en el abordaje al trabajo infantil en la industria pesquera y acuicultura.
- Organizar reuniones para promover el diálogo social y abordar asuntos específicos, por ejemplo, el Comité sobre Condiciones de Trabajo en la Industria Pesquera (Ginebra, 4-13 de mayo de 1988), la Reunión Tripartita sobre Salud y Seguridad en la Industria Pesquera (Ginebra, 13-17 de diciembre de 1999), y las reuniones tripartitas de especialistas realizadas entre 2003 y 2006 que contribuyeron al desarrollo del Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007 (núm. 188).



© OIT/P. Deloche

Enlaces

- OIT: *Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007 (núm. 188)* e información relacionada:
<http://www.ilo.org/public/english/dialogue/sector/sectors/mariti/fishing/standards-fishing.htm>
- OIT: *Cooperación Técnica - Trabajo OIT en África y América Latina*:
www.ilo.org/public/spanish/region/eurpro/madrid/eventos/index_pesca.htm
- FAO/OIT: Seguridad para Pescadores:
<http://www.ilo.org/public/english/dialogue/sector/sectors/mariti/fishing/socprot-safety.htm> o <http://www.safety-for-fishermen.org/en/>

Herramientas

- ◆ OIT: *Folleto sobre Convenio núm. 188 sobre Trabajo en la Pesca y Recomendación núm. 199* (Ginebra: 2007)
- ◆ OIT: *Manual para la mejora de las condiciones de vida y de trabajo a bordo de los buques pesqueros* (Ginebra: 2010)
- ◆ OIT: *Manual de capacitación sobre implementación del Convenio sobre Trabajo en la Pesca, 2007 (núm. 188)* (Ginebra: 2010)
- ◆ FAO/OIT/OMI: *Código de Seguridad para Pescadores y Barcos Pesqueros 2005. Parte A - Práctica de Salud y Seguridad* (OMI, Londres: 2005)

- ◆ FAO/OIT/OMI: *Recomendaciones de seguridad para los buques pesqueros con cubierta de eslora inferior a 12 metros y otros buques pesqueros* (OMI, Londres: 2010)
- ◆ M. Ben Yami: *Risks and Dangers in Small-Scale Fisheries: An Overview* (Ginebra: OIT, 2000)
- ◆ FAO/OIT/OMI: *Documento de orientación sobre formación y titulación del personal de los buques pesqueros (convenio de formación)* (OMI, Londres 2001)
- ◆ OIT: *Convenio y Recomendación sobre el Trabajo en la Pesca, 2007. Plan de Acción 2011-2016* (Ginebra: 2011)

Contacto

Brandt Wagner: wagner@ilo.org
Dani Appave: appave@ilo.org
sector@ilo.org

Autor: Brandt Wagner